

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1622** *CONSTRUCCIONES CADIMAN TOMELLOSO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 263/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Pedro Martínez Gómez y Francisco Martínez Gómez contra la empresa Construcciones Cadiman Tomelloso, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 20 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de euros de 4740,76 principal más 474,07 euros de intereses y 474,07 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120003505-1